

PROYECTO "PAA" DIC17 "PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES"

1.- JUSTIFICACIÓN

La convivencia en los centros es un asunto que **preocupa a la sociedad en general**. Las relaciones personales de nuestros alumnos se ven afectadas por el clima que les rodea y en especial en estos últimos tiempos por el mal uso de los actuales medios digitales que en ocasiones agravan los conflictos.

Nuestro centro no suele contar con graves problemas de convivencia, pero siempre **es mejorable**, sobre todo si se puede contar con los recursos necesarios que faciliten la **prevención y la pronta** resolución de aquellos conflictos que pudieran surgir.

La puesta en práctica de este programa con alumnos ayudantes podrá dotar a nuestro centro de este **nuevo recurso** que además de contribuir en la mejora de nuestra convivencia, dotará a los jóvenes estudiantes de las capacidades para **resolver conflictos** que le puedan afectar a su vida cotidiana y por ende, ser protagonistas de la mejora en la convivencia en su centro educativo. Es un programa que además potencia la ayuda **la solidaridad entre iguales** y que elevan a el nivel de compromiso personal del alumno, al sentirse capaces de **apoyar a compañeros con dificultades**.

1.1. ¿QUÉ ES Y EN QUÉ CONSISTE?

Es un sistema de ayuda entre iguales formado por un grupo reducido de alumnos, coordinados por un profesor, con la finalidad de mejorar, no sólo la convivencia en el centro, sino también, la de aportar **una formación integral** a los alumnos participantes a través de la puesta en práctica de **habilidades sociales y técnicas de escucha activa**.

La base fundamental del programa es la de crear **un grupo de alumnos que sea capaz de escuchar y acompañar en las necesidades a otros compañeros**.

El carácter del equipo aboga por la preocupación por el otro. Esta vertiente altruista a menudo satisface los intereses de una gran parte del alumnado, ahonda en la **madurez y crecimiento personal de los alumnos ayudantes** y abre vías de confianza y cercanía en los demás.

Los sistemas de ayuda entre iguales se convierten en servicios que **permiten detectar situaciones conflictivas** en los primeros estadios en los cuales el conflicto es controlable. Se convierten en observatorios activos de la convivencia.

En definitiva este programa está basado en el sistema de ayuda entre iguales que además contribuye a la formación integral de sus participantes.

1.2 PERFIL DEL ALUMNO AYUDANTE

- ✓ El Alumnado Ayudante no es "policía": su misión no es vigilar el cumplimiento de las normas ni ejercitar una labor sancionadora
- ✓ El Alumnado Ayudante no es un "chivato o chivata": no son personas que observan cualquier incumplimiento o problema y salen corriendo a contárselo al profesorado.
- ✓ El Alumnado Ayudante no es un amigo o amiga: no es alguien que hace suyos los problemas que los demás le cuentan ni toma partido a la hora de mediar en un conflicto.
- ✓ La participación del alumno ayudante en el programa debe contar con la previa aprobación de su familia.
- ✓ El alumno ayudante ofrece la posibilidad ante un conflicto de evitar la vía sancionadora de jefatura de estudios y por tanto debe ser visto por el resto de sus compañeros como una figura de gran ayuda.

El modelo del Alumnado Ayudante demuestra en la práctica un enorme potencial para generar, en el curso de su puesta en marcha o en cursos sucesivos, estructuras de colaboración estables y reciclables, entre alumnado y profesorado... Ejemplos de ello son: servicio de mediación en conflictos, círculos de amigos y amigas en torno al alumnado con dificultades de integración, contratos de ayuda curricular para ayuda en el aprendizaje, club de la tarea por las tardes, mentores escolares...

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- ✓ Mejorar la convivencia en el centro. Reduciendo los casos de maltrato entre iguales.
- ✓ Aumentar la participación e implicación de los alumnos en su propia convivencia. Fomentando la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones conjuntas en problemas interpersonales en el ámbito educativo.
- ✓ Crear una estructura de resolución de conflictos entre iguales. Proporcionando estrategias que favorezcan la regulación autónoma de conflictos entre iguales.
- ✓ Desarrollar capacidades de apoyo a compañeros con dificultades. Así como la integración de todo su alumnado.
- ✓ Desarrollar una formación integral en el alumno: liderazgo, autoestima, solidaridad, ciudadanía y habilidades sociales. Incrementando los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.
- ✓ Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre profesores y alumnos.

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA:

3.1. ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA.

El equipo de mediación del IES Carlos III está formado por un número mínimo de profesores y de alumnos ayudantes, con una formación específica en el proceso de mediación, que ha desarrollado una reflexión permanente a partir de las propias experiencias; además de una profundización en las teorías de tratamiento de conflictos. Dicho equipo quedará incorporado a la estructura organizativa del IES a través de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro; y tendrá una base informativa sobre la Comisión de Convivencia a través del Jefe de Estudios.

Equipo de mediación y su estructura organizativa:

- ✓ **3/4 ALUMNOS AYUDANTES POR GRUPO**
- ✓ **1 PROFESOR COORDINADOR CADA DOS GRUPOS.**
- ✓ **ORIENTADORA QUE EJERCE COMO COORDINADORA PRINCIPAL.**
- ✓ **JEFE DE ESTUDIOS DEL PRIMER CICLO.**

	Reunión QUINCENAL A la misma hora de las tutorías.	Reunión SEMANAL
1ºA	Profesor Coordinador de 1ºA+B con 4+4 alumnos ayudantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COORDINADOR 1ºA+B. ✓ COORDINADOR 1ºC+D. ✓ ORIENTADORA ✓ JEFE DE ESTUDIOS PRIMER CICLO
1ºB		
1ºC	Profesor Coordinador de 1ºC+D con 4+4 alumnos ayudantes	
1ºD		

Existe un profesor coordinador por cada dos grupo de alumnos ayudantes (ej. A+B). Las tutorías se conectan de manera que coincidan con una hora con el profesor coordinador.

Inicialmente para empezar el programa se plantea una estructura simple a base de sólo alumnos de 1ºESO y conforme la experiencia nos asesore, se planteará la continuidad o no de esta estructura inicialmente prevista.

Los coordinadores de cada nivel tendrán reuniones semanales entre ellos y con la orientadora del centro. En estas reuniones además de lo planteado en la temporización por trimestres, se utilizan para:

- ✓ Organizar el trabajo con los alumnos ayudantes, para las siguientes semanas.
- ✓ Evaluar la participación del alumnado en el programa y su contribución en la mejora de la convivencia del Centro. En caso de que algún alumno presente falta de implicación, desmotivación, comportamiento incorrecto, partes de incidencia etc. Será invitado a abandonar el programa.

Las reuniones con los alumnos ayudantes se realizarán quincenalmente. Estas reuniones sirven para revisar los casos en los que se esté actuando, organizar actividades de dinamización del Centro y afrontar nuevos casos. Si fuera necesario comunicar algún caso con urgencia, pueden acudir a la orientadora o a jefatura de estudios.

En las memorias anuales se recogerán las propuestas de mejora para este proyecto de Alumnos Ayudantes.

3.2. SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

La selección de los alumnos se realiza mediante tres sesiones específicas enmarcadas en el Plan de acción tutorial de 1º y 2º de ESO.

En la primera sesión se realizan la sensibilización con el video "Un día más" galardonado con el Premio MEC. En la 2ª sesión se proyecta un video para que todos conozcan las funciones del Alumno Ayudante; este documento tiene como objetivo que se sientan más motivados y conocedores de todas sus funciones. En la 3ª sesión se realiza la dinámica de selección final de los candidatos. "El secreto" con manos en los hombros y votación.

3.2. BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- ✓ Entrena las habilidades de escucha y la resolución de conflicto y su posterior uso de la vida cotidiana.
- ✓ Facilita su relación con las demás y abre un amplio abanico de posibilidades distintas de enfrentarse a los problemas.
- ✓ Mejora la autoestima de las personas involucradas.
- ✓ Comparte con un grupo; fines y metas comunes.

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO AYUDANTE.

- ✓ Observan y detectan conflictos que puedan surgir entre iguales.
- ✓ Su posición es básicamente de escucha y receptividad de las necesidades de los otros.
- ✓ Participa en el programa de forma voluntaria.
- ✓ Actúa, o bien, cuando es requerido por los compañeros, o bien, por propia voluntad al observar casos de indefensión, tristeza, aislamiento social, alumnado recién incomparado al Centro...
- ✓ Mantiene en sus observaciones; neutralidad, discreción y confidencialidad.
- ✓ Deriva el conflicto planteado al profesor coordinador del programa, para continuar su proceso y seguimiento según sea la gravedad del mismo.

3.4. FUNCIONES DE LOS ALUMNOS AYUDANTES

- ✓ Ayuda a sus compañeros y compañeras cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen. No les aconseja, sino que les escucha.
- ✓ Lidera actividades de grupo en el recreo o en clase.
- ✓ Puede ayudar a otro compañero o compañera cuando tenga alguna dificultad con un profesor o profesora, mediando para la resolución del conflicto.
- ✓ Puede ayudar a otros compañeros o compañeras en el apoyo en tareas académicas, o como Alumnado Ayudante en alguna materia que se le dé bien.
- ✓ Ayuda a alumnos o alumnas que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención (acompañándoles a su casa de vuelta, visitándoles si están enfermo y llevándoles apuntes, ayudándoles en la planificación y organización de tareas, etc.).
- ✓ Acoge a los recién llegados al centro y actúa como acompañante.
- ✓ Facilita una mejora de la convivencia en el grupo.

3.5. FUNCIONES DEL PROFESOR COORDINADOR

- ✓ Reunirse con su grupo de alumnos ayudantes para coordinar la puesta en práctica de las funciones de éstos.
- ✓ Realizar labores de apoyo a los tutores de su grupo de alumnos ayudantes en los temas de convivencia, en coordinación con la orientadora y la jefatura de estudios.
- ✓ Coordinarse con la orientadora para establecer un vínculo entre los objetivos del programa y su grupo de alumnos ayudantes.
- ✓ Participar en la formación inicial de este programa para posteriormente transmitir sus conocimientos y experiencias a los alumnos ayudantes de los próximos cursos escolares.

3.6. PROTOCOLO DEL CONFLICTO DETECTADO

Ante una situación de conflicto detectada por el equipo de alumnos ayudantes, se

comunica al coordinador del programa y al tutor o tutores afectados, que valorarán la gravedad de dicho conflicto.

Una vez valorado el conflicto pueden ocurrir los siguientes tres casos:

- ✓ LEVE. Si se valora que el conflicto es leve, se hará un seguimiento por parte de los tutores y coordinadores del programa y por el propio jefe de estudio si fuera necesario. Adoptando las oportunas medidas correctoras.
- ✓ GRAVE. Si se valora que el conflicto es grave, se deriva a los coordinadores de los Alumnos Mediadores, que a su vez deciden si los alumnos pueden realizar una mediación o si por el contrario son los propios profesores los que deben realizarla, siempre que los alumnos implicados en el conflicto accedan a realizar una mediación.
- ✓ MUY GRAVE. Si se valora que el conflicto es muy grave, pudiendo llegar, incluso a ser una situación de maltrato, el seguimiento se hará convocando en una reunión urgente al departamento de orientación, jefatura de estudios, tutores y coordinadores del proyecto donde se estudiará el conflicto y se repartirán las tareas que se realizarán en el menor tiempo posible:
 - Aviso a las familias de las partes del conflicto, si se considera oportuno.
 - Entrevistas con los alumnos implicados.
 - Seguimiento del proceso.
 - Acuerdos.
 - Medidas sancionadoras, en paralelo, si cabe.
 - Revisión en el tiempo.
 - Apertura del Protocolo de Acoso si fuera requerido por un informante.

3.7. IMPLANTACIÓN.

La puesta en marcha de una intervención educativa de esta índole contempla tres tiempos de implantación diferentes:

- 1) Toma de conciencia, debate, difusión y aprobación.
- 2) Desarrollo del modelo: selección, formación y organización.
- 3) Mantenimiento, supervisión, expansión de la experiencia y evaluación.

La formación del Alumnado Ayudante va dirigida inicialmente al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de desarrollar juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos y Alumnas Ayudantes.

La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir,

aunque después debemos dejar un margen de elección para el equipo de profesorado y las personas que ejercen la tutoría. Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que alumnado ayudante pueden ser todos, de cualquier situación socioeconómica o rendimiento académico. Es más, puede ser una responsabilidad que motive el cambio de actitud del alumnado más desfavorecido social y/o académicamente.

Dentro del Plan de Convivencia, se incluyen los objetivos que se pretenden con la puesta en marcha, así como las cualidades y perfiles que debe tener el Alumnado Ayudante, fijando expectativas y diferencias con los otros delegados y delegadas de curso.

Es recomendable fijar una reunión con la familia para aclarar, informar y recoger sugerencias al respecto. Las familias deberán aprobar la participación de su hijo o hija como Alumno o Alumna Ayudante.

Es necesario crear un equipo de profesorado de apoyo al Alumnado Ayudante que se encargue de organizar y temporalizar las futuras actividades, hacer el seguimiento de la medida, etc.

3.8. TEMPORIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

➤ **Primer trimestre.**

Por parte de los profesores coordinadores del programa:

- Planificación del curso.
- Planificación de jornadas de convivencia y formación para los nuevos alumnos ayudantes.
- Puesta en marcha de la atención a nuevos compañeros.
- Puesta en marcha del observatorio de la convivencia.
- Coordinación con el departamento de orientación para incluir el programa dentro de la programación de las tutorías.
- Difusión del programa: Consejo Escolar, Claustro, reuniones de tutores y reuniones de padres
- Incorporación del proyecto en el plan de acción tutorial y las tutorías.
- Selección dentro de las tutorías de los nuevos alumnos ayudantes.

De manera conjunta profesores coordinadores y alumnos:

- Difusión del club de los alumnos ayudantes entre los demás alumnos.
- Actividades de dinamización de los recreos.
- Realización del curso de formación de alumnos ayudantes

Por parte de los alumnos ayudantes.

- Acompañamiento, detección de conflictos, intervenciones y mediaciones informales.

➤ **Segundo trimestre.**

Por parte de los profesores coordinadores del programa:

- Planificación del curso de mediación y resolución de conflictos para toda la comunidad educativa.
- Divulgación de lo que, hasta el momento se está haciendo en el proyecto orientada al profesorado.

De manera conjunta profesores coordinadores y alumnos:

- Curso de formación sobre mediación y resolución de conflictos para toda la comunidad educativa.
- Revisión de las actuaciones propias: acompañamiento, detección de conflictos, intervenciones y mediaciones informales.

Evaluación del programa en el primer trimestre.

- Por parte de los alumnos ayudantes.
- Continúan realizando acompañamiento, detección de conflictos, intervenciones y mediaciones informales.

➤ **Tercer trimestre.**

De manera conjunta profesores coordinadores y alumnos:

- Observación de la convivencia, intervenciones, mediaciones informales.
- Evaluación del proyecto en la segunda evaluación, planteamiento de posibles mejoras.
- Análisis de situaciones propicias para que haya conflicto. Posibles maneras de evitar esas situaciones.

4.- COMPROMISOS DEL ALUMNO AYUDANTE:

- Mantener siempre el anonimato, el secreto de la información y la discreción de los conflictos tratados. Nunca se podrán hacer públicos los asuntos tratados.
- Adquirir una formación inicial tanto como alumno ayudante y por consiguiente futuro y posible alumno mediador de conflictos entre iguales.
- Reunirse periódicamente para establecer estrategias en la detección de posibles conflictos. Estas reuniones se procurarán que coincidan con la hora de tutoría o extraordinariamente durante el recreo o aprovechando algún periodo lectivo con ausencia de algún profesor.
- Informar e informarse de los conflictos existentes que no hayan aún sido expuestos públicamente para poder atajarlos a tiempo.

- Establecer una estrategia mediadora bajo la supervisión de un profesor y con la coordinación de otros compañeros mediadores.
- Derivar el conflicto a jefatura de estudios cuando no tenga una fácil solución o no sea de su competencia.
- Formarse de aquellos alumnos ayudantes/mediadores que lo ya fueron el año pasado.
- Redactar por escrito los temas tratados en cada mediación y anotar una posible conclusión manteniendo el anonimato de los implicados.

5.- TIPOS DE CONFLICTOS:

- Pequeños enfrentamientos, insultos, problemas de integración o aislamiento, rumores y malentendidos, pequeñas extorsiones, o mal comportamiento de un grupo.

6.- CONTENIDOS FORMATIVOS DEL PROGRAMA:

- A. Análisis del concepto del conflicto y modelos de resolución.
- B. Ventajas y finalidad del proyecto de alumnos ayudantes-mediadores.
- C. Funciones de los alumnos ayudantes y mediadores.
- D. Técnicas de resolución de conflictos (escucha activa, parafraseo, análisis del conflicto, etc.)

7.- METODOLOGÍA:

Al empezar el curso (octubre-noviembre) se seleccionarán los alumnos participantes para dar paso a su formación a través de una metodología participativa y con los contenidos anteriormente expuestos. Esta formación se profundizará en los alumnos ayudantes de los primeros niveles de la ESO para que en los próximos cursos lleguen a tener las capacidades suficientes para poder desarrollar con éxito sus funciones de alumnos mediadores de conflictos.

8.- EVALUACIÓN.

La evaluación del programa de alumnos ayudantes y mediadores será realizada por el grupo integrante de alumnos y profesores coordinadores así como los propios tutores que a través de un cuestionario al finalizar cada curso académico se valoren los objetivos inicialmente planificados.